



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-002/2025, PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECAS, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55, 56 FRACCIÓN V Y 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41, 42, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO; Y 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERAL 53 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, LA FACULTAD DE OTORGAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS, DOCUMENTOS, ASI COMO LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES QUE EXPRESAMENTE SE INDICAN PARA LA OPERACIÓN, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS DE ESTA DEMARCACIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-002/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CON BASE EN LA REQUISICIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO: 03-010 FIRMADA POR EL COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR.

SE HACE CONSTAR QUE SE INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A LOS SIGUIENTES LICITANTES: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS PIKAJE, S.A. DE C.V. Y ECOBLUE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE NO SE REGISTRÓ ASISTENCIA DE PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II, 37 FRACCIÓN II Y 43 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PRESIDE EL PRESENTE EVENTO LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y LES RECUERDA A LOS ASISTENTES, QUE **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES**, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX Y COMO HA QUEDADO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS PREGUNTÓ A LA PRESENTE SI TIENE PREGUNTAS O DUDAS SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES:

LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, HACE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

1.- SOLICITA PROPORCIONE EL CUADRO COMPARATIVO (SONDEO DE MERCADO) Y OFICIOS DE INVITACION A LOS PROVEEDORES, MISMOS QUE SE MENCIONARON EN EL OFICIO NOTIFICADO EL 30 DE ABRIL DE 2025 AL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

**RESPUESTA:** EN ESTE MOMENTO SE LE HACE ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

2.- EXISTE ALGUN DOCUMENTO O BITACORA PARA EL SERVICIO DE SANITIZACIÓN.

**RESPUESTA:** SE LLEVARA A CABO UN ANEXO DE BITACORA RESPECTO AL SERVICIO DE SANITIZACIÓN, ADECUANDOLO A LOS CONCEPTOS QUE APLIQUEN.

ACTO SEGUIDO LA L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:-----

1.- EN EL NUMERAL 5.3 ELABORACIÓN DEL DICTAMEN, EN LOS INCISOS A) Y C) EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" Y "DICTAMEN ECONÓMICO" RESPECTIVAMENTE, DICEN: "LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FACULTADAS PARA EMITIR Y SUSCRIBIR LOS DICTÁMENES, SON: EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, EL COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS", DEBEN DECIR: **SERÁN EMITIDOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**-----

EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, SE LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE LA PRIMERA ETAPA SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO MARTES 6 DE MAYO DE 2025 A LAS 11:00 HRS EN ESTA MISMA SALA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 18:30 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO EN LA MISMA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR LA ALCADÍA

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS



POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

LIC. ANALLELY GABRIELA ARANDA ESCOBAR  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



### JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚMERO AAO-IR-S/DRMAYSG/CAAYA-002/2025.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN.

ÁLVARO OBREGÓN CDMX, A 2 DE MAYO DE 2025.

### LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

NOMBRE DEL ÁREA QUE REPRESENTA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Órgano Interno de control en la Alcaldía Álvaro Obregón	Anallely Gabriela Aranda Escobar	
JUD DE CONCURSOS	PRINCELY CRUZ MENDEZ	